Viso, pues que este debe cobrarse integram.te con la aplicacion de por mitad, cortando cuentas en cuanto lo primero desde el dia con dho Adm.or, y en este caso si lo ha de cobrar este, y en el otro cada uno la parte q.e le corresponda ——

6.º ... Que se saque testimonio de esta Acta y se remita á su Sria p.a q.e se sirba resolber á los puntos q.e p.r dudosos se le consultan con la premura que exige el caso y q.e es necesaria p.a dar principio á los Repartim.tos con el oportuno acierto ——

Asi mismo se acuerda q.e mediante á que desde el dia de mañana deben cobrarse los ramos de la Alcabalilla y Almotacenia, y esta con el aumento q.e habia perdido por razon del dro de puertas, como quiera q.e ambas cosas las tenia rematadas legalmente Luis de Robles, se le comparezca, y combiniendose á la Cobranza de uno y otro dro en la cantidad en q.e los remató y vajo nueba fianza q.e otorgue, se encargue en ella, y cuando no, se saquen nuebam.te á Subasta, encabezandose el Expediente con testimonio de esta Acta, administrandose interin esta se verifica por d.n Fran.co Sanz y d.n Antonio Guardiel, quienes llebarán la oportuna Cuenta p.a rendirla luego que se les pida ——

En atencion á q.e por el excesibo dro q.e se cobraba al Abastecedor de la Niebe á su introduccion se le hizo la subida q.e se estimó por combeniente respecto q.e ya no le queda otro q.e el del quinto y millon q.e deberá satisfacer desde el dia de mañana, se acuerda se le haga saber q.e desde el mismo venda la libra á los cuatro rs. en que la tenia rematada ——

Igualm.te se acuerda q.e por el fiel de las Carnecerias d.n José Garcia Melgares se recaude